

672-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas del cuatro de diciembre de dos mil dieciocho.-

Proceso de conformación de estructuras en el cantón de Guatuso, provincia de Alajuela, por el partido “Progreso Social Democrático”.

Mediante resolución 0315-DRPP-2018 de las trece horas treinta y nueve minutos del nueve de octubre de dos mil dieciocho, se le indicó al partido Progreso Social Democrático que se encontraba pendiente de designación los cargos de presidente propietario y un delegado territorial, en virtud de que el señor Carlos María Jiménez Godínez, cédula de identidad número 900940436, designado en los puestos mencionados, presentaba doble militancia con el partido Liberación Nacional. Dicha inconsistencia podía ser subsanada presentando la carta de renuncia al partido referido, con el recibido por parte de esa agrupación política o con la designación de dichos puestos mediante la celebración de una nueva asamblea cantonal.

Posteriormente, en fecha veintinueve de noviembre de los corrientes, el partido político presenta carta de renuncia del señor Jiménez Godínez al partido Liberación Nacional, con el respectivo sello de recibido por parte de la agrupación política, subsanando los cargos de presidente propietario y un delegado territorial en la estructura cantonal de Guatuso, provincia de Alajuela referidos en la resolución de cita.

En virtud de lo expuesto, la estructura cantonal de Guatuso a la fecha no presenta inconsistencias, se encuentra completa y quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA

CANTÓN GUATUSO

COMITE EJECUTIVO

Puesto

PRESIDENTE PROPIETARIO
SECRETARIO PROPIETARIO
TESORERO PROPIETARIO
PRESIDENTE SUPLENTE
SECRETARIO SUPLENTE
TESORERO SUPLENTE

Cédula

900940436
205340124
204840306
502700333
503140782
205670575

Nombre

CARLOS MARIA JIMENEZ GODINEZ
FRANCINI GOMEZ ROJAS
JORGE WAGNER SOTO ARAYA
WILBERT QUESADA VALVERDE
DAISY GOMEZ ROJAS
YIRLENY GOMEZ ROJAS

FISCALIA

Puesto

FISCAL PROPIETARIO

Cédula

204890743

Nombre

LUIS GUILLERMO CORRALES RAMIREZ

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	204840306	JORGE WAGNER SOTO ARAYA
TERRITORIAL	503140782	DAISY GOMEZ ROJAS
TERRITORIAL	900940436	CARLOS MARIA JIMENEZ GODINEZ
TERRITORIAL	205340124	FRANCINI GOMEZ ROJAS
TERRITORIAL	502700333	WILBERT QUESADA VALVERDE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 30 de marzo de 2012).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento referido y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/avh

C: Expediente N° 230-2018, partido Progreso Social Democrático.

Ref.: 4796 - **2018**